



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo de financiación autonómica data de 1980, si bien fue reformada mediante la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre.

Asimismo, el actual sistema de financiación autonómica se aprobó a través de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. Esta ley venía a actualizar algunos aspectos estructurales del sistema aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de julio de 2001 y recogido en la Ley 21/2001,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, entre los que destacan el significativo y asimétrico aumento de la población experimentado en aquellos años y la aprobación de las reformas de los Estatutos de Autonomía de seis Comunidades Autónomas.

A la vista de los resultados expuestos, cabe presentar las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Va a promover el Gobierno un cambio en el modelo de financiación territorial?
2. ¿Está creando el Gobierno un equipo de expertos para acometer el sistema de financiación territorial?
3. ¿Va a promover el Gobierno una reforma tributaria en paralelo a una reforma del sistema de financiación territorial?
4. En caso de que se vaya a promover una reforma del sistema de financiación territorial,
  - a. ¿va el Gobierno a plantear un mayor peso de los tributos propios en el modelo de financiación de las comunidades autónomas, de tal forma que le otorgue mayor autonomía financiera para financiar las competencias asumidas?
  - b. ¿o por el contrario va a promover la concentración en mayor medida de la capacidad normativa de los tributos en la Administración General del Estado?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de enero de 2021.

Dña. Inés Cañizares Pacheco  
Diputada GPVOX.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón  
Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Víctor González Coello de Portugal  
Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer  
Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar  
Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 81414 18/01/2021 13:43